



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

14775

Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimonio no consensuado 1204/2014 sobre otras materias

Resolución: sentencia 519/2016

Procedimiento: f02 1204/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: HUMBERTO CASTILLO MINA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a dieciséis de Diciembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

